RADIODIFUSORA DINAMICA LIMITADA

CERTIFICADO DE EMISIÓN RADIAL

MARCIA TORRES PARRA R.U.T. N° 7.820.649-7, en representación de RADIODIFUSORA DINÁMICA LIMITADA, R.U.T. N°78.500.310-1, ambos domiciliados en BUSTAMANTE 80, CERRO LA VIRGEN, CORONEL, certifica que se emitieron 5 avisos radiales sobre la "Fase de Cierre de la Central Termoeléctrica Bocamina Primera Unidad", el lunes 5 (09.00), martes 6 (11.00), miércoles 7 (13.00), jueves 8 (15.00) y viernes 9 de enero 2026 (17.00), en Radio Dinámica 100.7 y 101.3 con cobertura y zona de servicio en las comunas de Coronel, Lota y Arauco. A continuación, extracto difundido:

"ENEL Generación Chile S.A. y su representante legal, doña María Galainena de Carlos, informa a la comunidad ha sido presentado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) proyecto "Fase de Cierre Central Termoeléctrica Bocamina Primera Unidad", el cual se localiza en sector Lo Rojas, Pedro Aguirre Cerda 1013, comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío.

El Proyecto que se presenta a evaluación ambiental tiene por objetivo implementar todas las acciones necesarias para la ejecución de la Fase de cierre de la Central Termoeléctrica Bocamina Primera Unidad. Esto, en el marco del cumplimiento de lo indicado en el Decreto Exento N°50 del 13 de marzo de 2020 del Ministerio de Energía, donde ENEL Generación Chile S.A. se compromete a desconectar del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) dicha central.

Para conocimiento de la comunidad, los antecedentes de la Declaración de Impacto Ambiental se encuentran a disposición del público en el sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental www.sea.gob.cl. La Ley 19.300 establece que se podrá ordenar la apertura de un proceso de participación ciudadana siempre que lo soliciten a lo menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. La solicitud deberá realizarse por escrito y presentarse en la oficina de partes del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, ubicado en calle Lincoyán N° 145, Concepción, o en la oficina de partes virtual disponible en el sitio web https://opv.sea.gob.cl/, dentro del plazo de treinta días contando desde la publicación del proyecto en el Diario Oficial. En este caso, el plazo es hasta el 13 de febrero de 2026.

Se deja constancia que este texto ha sido visado por la Dirección Regional de la Región del Biobío del Servicio de Evaluación Ambiental, sobre la base de los antecedentes proporcionados por el titular de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)Fase de Cierre Central Termoeléctrica Bocamina Primera Unidad

MARCIA TORRES PARRA
Representante Legal
Tel. +569 96890466

RADIO DIFUSORA DINÁMICA LTDA.
RADIO DINÁMICA
100.7-101.3 F.M.
Fono: 412711909
Fono:412770334
BUSTAMANTE 80 CORONEL

Coronel, Enero 2026.